



DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN  
DE CARRETERAS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Vigencia: **Mayo de 2018**

Actualización: **SCT-211-2.01-A6-2018**

:

## PRESENTACIÓN

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha llevado a la práctica diversas acciones de modernización administrativa en todos los ámbitos de su actividad, a través de la aplicación de medidas de desregulación, simplificación, desconcentración y descentralización, capacitación de su personal y fortalecimiento de la autonomía de gestión en las paraestatales del propio sector. Asimismo, ha inducido la participación de los sectores social y privado en la construcción de infraestructura y en la explotación de los servicios que se ofrecen.

En este contexto, ha sido imprescindible mantener actualizados los instrumentos administrativos que contienen información relevante acerca de sus características actuales de la organización y funcionamiento.

Para tal propósito y de acuerdo a la facultad que me otorga el Artículo 7 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se expide el presente **Manual de Procedimientos de la Dirección General de Conservación de Carreteras**, el cual por su contenido resulta un instrumento esencial para apoyar el cumplimiento de las atribuciones encomendadas a esa unidad administrativa, por lo que deberá mantenerse actualizado, a fin de que cumpla eficazmente su función informativa y se obtenga el máximo beneficio de este documento de consulta.

El Oficial Mayor Del Ramo

  
M.A.P. RODRIGO RAMÍREZ REYES

## TABLA DE CONTENIDO

<b>MO-211-PR01</b>	<b>PROCESO ELABORACION DE LISTADO DE Puentes</b>
<b>MP-211-PR01-P01</b>	<b>Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir</b>
<b>MO-211-PR02</b>	<b>PROCESO LISTADO PRELIMINAR DE Puentes</b>
<b>MP-211-PR02-P01</b>	<b>Proceso de Elaboración de Estrategias de Conservación de Tramos Carreteros para definir el Listado Preliminar de Obras</b>
<b>MO-211-PR03</b>	<b>PROCESO ELABORACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS</b>
<b>MP-211-PR03-P01</b>	<b>Elaboración del Programa Nacional de Conservación de Carreteras</b>
<b>MO-211-PR04</b>	<b>PROCESO SUPERVISION DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS</b>
<b>MP-211-PR04-P01</b>	<b>Informes de Supervisión de Obras del Programa Nacional de Conservación de Carreteras (Depto. de Supervisión de Obra)</b>
<b>MO-211-PR05</b>	<b>PROCESO DIFUSION DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS</b>
<b>MP-211-PR05-P01</b>	<b>Proceso de Difusión de Información del Programa Nacional de Conservación de Carreteras</b>
<b>MP-211-PR05-P03</b>	<b>Seguimiento de Incidencias Carreteras</b>

## CONTROL DE CAMBIOS

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Puentes

PROCEDIMIENTO:

Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

. Abatir el Costo Económico, Social y Ambiental del Transporte Asociado con el Estado Físico de la Infraestructura Carretera, en Beneficio de Toda la Población y la Seguridad del Tránsito Vehicular

## OBJETIVO

Generar el listado de obras para la reconstrucción de los puentes de la Red Carretera Federal Libre de Peaje, mediante la información proporcionada por los Centros SCT que alimenta al Sistema de Administración de Puentes de México (SIPUMEX) con la finalidad de atender las obras más prioritarias a nivel nacional.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

- 1.- Será responsabilidad del Departamento de Puentes que, con el apoyo del personal de cada Centro SCT, cada puente de la red carretera bajo la jurisdicción de la Dirección General de Conservación de Carreteras, cuente con un reporte en el que se incluyan datos de localización, geometría general, tipo de materiales, tipo de sección transversal y estado físico de los diferentes elementos de los puentes.
- 2.- El Departamento de Puentes será responsable de programar cada año la atención a los puentes que, a nivel nacional, más lo necesiten, correspondiendo a los Centros SCT determinar los alcances de los trabajos y costo estimado de los mismos.
- 3.- Corresponderá al Departamento de Puentes y a los Centros SCT, verificar que la base de datos sea confiable y que la atención a los puentes sea la adecuada, de acuerdo a los recursos disponibles.

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Puentes

PROCEDIMIENTO:

Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir

DURACIÓN TOTAL

296 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección Técnica	Transmite la instrucción y da directrices al Subdirector de Estudios y Proyectos, para que se obtenga el Listado Preliminar de Puentes a reconstruir.	1 día
02	Subdirección de Estudios y Proyectos	Transmite la instrucción al Jefe del Departamento de Puentes para que se proceda a realizar la actualización de la información de la Base de Datos en los 31 Centros SCT mediante la realización de las Inspecciones Principales. Esta información servirá para alimentar el Sistema Central que opera exclusivamente en la Dirección General de Conservación de Carreteras (DGCC).	1 día
03	Departamento de Puentes	Recibe instrucción de la Subdirección de Estudios y Proyectos y elabora oficio circular para Directores de Centros SCT para que a su vez instruya a quien corresponda que se lleve a cabo la actualización de las inspecciones principales y se envíen a la Dirección Técnica, junto con los listados correspondientes. En este oficio se indica la fecha límite de entrega. Además, se envía un calendario donde se programan las visitas de los Residentes de Puentes a las Oficinas Centrales, para revisar conjuntamente su información. (ver ejemplo anexo 1).	1 día
04	Subdirección de Estudios y Proyectos	Rubrica el oficio y lo tramita a la Dirección Técnica.	1 día
05	Dirección Técnica	Rubrica el oficio y lo tramita a la Dirección General.	1 día
06	Dirección General de Conservación de Carreteras	Autoriza el oficio circular y gira instrucciones para que éste se envíe a los Directores Generales de Centros SCT	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Puentes

PROCEDIMIENTO:

Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir

DURACIÓN TOTAL

296 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
07	Centro SCT-Director General	Recibe el oficio y gira instrucciones para que se realice la actualización de las inspecciones principales y se envíen en tiempo y forma a la D.G.C.C.	2 días
08	Centro SCT-Residente de Puentes	Realiza la actualización de las Inspecciones Principales y genera la documentación solicitada y las entrega al Residente General de Conservación de Carreteras	120 días
09	Centro SCT-Director General	Autoriza y envía oficio, inspecciones principales actualizadas y listados solicitados a la DGCC. La información de las inspecciones principales fue previamente revisada por el Residente General de Conservación de Carreteras, quien elabora y rubrica el oficio	2 días
10	Dirección Técnica	Recibe oficio de entrega e información enviada, da directrices y lo turna a la Subdirección de Estudios y Proyectos.	1 día
11	Subdirección de Estudios y Proyectos	Recibe oficio de entrega e información enviada, da directrices y lo turna al Departamento de Puentes.	1 día
12	Departamento de Puentes	Recibe oficio de entrega con la información de la Subdirección de Estudios y Proyectos, y la registra en el documento de control <b>“Relación de Entrega de Actualización” MP-211-PR01-P01-F02</b> el cual es firmado por la persona que recibe. De acuerdo al calendario preestablecido, revisa la información enviada conjuntamente con el Residente de Puentes de cada Centro SCT. Primeramente se revisa que existan todas las listas que se le solicitaron, de acuerdo al formato <b>“Relación de Estados en la Entrega de las Listas de Puentes para 20xx” MP-211-PR01-</b>	50 días

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Puentes

PROCEDIMIENTO:

Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir

DURACIÓN TOTAL

296 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
13		<p><b>P01-F03.</b> Si durante esta revisión se detecta alguna anomalía, por ejemplo, que falte algún documento o que los reportes vengan incompletos (de acuerdo al formato <b>“Reporte de Inspección Principal” MP-211-PR01-P01-F01</b> y a lo observado en las fotografías del mismo reporte), se le hace notar esto al Residente de Puentes y se registra en el documento <b>“Registro de Errores y/o Faltantes de la Información” MP-211-PR01- P01-F04</b>, el cual tiene que ser firmado por el Residente de Puentes y se le informa verbalmente del plazo que tiene para realizar las correcciones, el cual generalmente es de treinta días. Una vez entregadas las correcciones o faltantes, se asienta en el mismo formato <b>“Registro de Errores y/o Faltantes de la Información” MP-211-PR01-P01-F04</b>.</p> <p>Procede según las actividades 14, 15 y 16 si la información es dudosa. Si la información no es dudosa, es confiable, se pasa directamente el paso 16, esto después de analizados los reportes de inspección principal y sus fotografías, ya que es posible que en algunos casos existan dudas en cuanto a la calificación asignada, por lo que se tiene que decidir si la información es ya confiable o todavía no.</p>	1 día
14	Dirección Técnica	<p>Comisiona a un ingeniero supervisor del Departamento de Puentes mediante oficio de comisión, para que verifique en campo la información de los puentes sobre los que se tenga duda de su calificación, si la información es dudosa. En campo se genera una minuta entre el Supervisor y el Residente de Puentes en la que se corrobora o se ajusta la calificación del puente. El oficio de comisión debe ser rubricado por el Jefe de Departamento de Puentes y la Subdirección de Estudios y Proyectos y firmado por el Director Técnico.</p>	3 días

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Puentes

PROCEDIMIENTO:

Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir

DURACIÓN TOTAL

296 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
15	Centro SCT-Residente de Puentes	Realiza los ajustes necesarios correspondientes a las calificaciones de los puentes y envía la información corregida al SIPUMEX.	2 días
16	Departamento de Puentes	Actualiza la información en la Base de Datos Central del SIPUMEX respaldando la información de los disquetes. Se retiran los reportes de inspección principal anteriores y se guardan los nuevos en su respectiva carpeta.	30 días
17		Procesa la información en SIPUMEX y realiza la corrida de la jerarquización preliminar para identificar los puentes que requieren atención. Realiza la jerarquización final de acuerdo a su calificación y su TDPA. Aquí se genera el documento "Jerarquización Final" MP-211-PR01-P01-F05, que nos indica los parámetros tomados para realizar la jerarquización.	2 días
18		Elabora oficio para enviar a los Centros SCT correspondientes su respectivo formato de "Prioridades de Obra" MP-211-PR01-P01-F06.	5 días
19	Subdirección de Estudios y Proyectos	Rubrica el oficio y lo tramita a la Dirección Técnica.	1 día
20	Dirección Técnica	Rubrica el oficio y lo tramita a la Dirección General.	1 día
21	Dirección General de Conservación de Carreteras	Autoriza el oficio y gira instrucciones para que el oficio y el formato se envíen a los Directores de Centros SCT.	1 día



ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Puentes

PROCEDIMIENTO:

Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir

DURACIÓN TOTAL

296 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
22	Centro SCT	Requisita el formato y lo envía de regreso a la Dirección General de Conservación de Carreteras mediante oficio autorizado por el Director General del Centro SCT. El formato debe venir con la firma del responsable de la información.	7 días
23	Dirección General de Conservación de Carreteras	Recibe oficio y formato de los Centros SCT Correspondientes con relación de puentes completamente requisitado. Instruye al Director Técnico que se analice la información.	1 día
24	Dirección Técnica	Recibe oficio y formato de los Centros SCT Correspondientes con relación de puentes completamente requisitado, da directrices y lo turna a la Subdirección de Estudios y Proyectos.	1 día
25	Subdirección de Estudios y Proyectos	Recibe oficio y formato de los Centros SCT Correspondientes con relación de puentes completamente requisitado, da directrices y lo turna al Departamento de Puentes.	1 día
26	Departamento de Puentes	Recibe los formatos requisitados de la Subdirección de Estudios y Proyectos y analiza la información. Genera un listado de puentes que se incluirán para el siguiente ejercicio fiscal de acuerdo al techo presupuestal.	20 días
27		Verifica si el techo presupuestal cubre todos los puentes enlistados. Si no es suficiente el presupuesto se procede según el paso 28. Si el techo presupuestal cubre todos los puentes, se procede según actividad 29.	20 días
		<p><b>NOTA:</b> Prioriza la atención de los puentes de acuerdo a la jerarquización final realizada, ya que los recursos disponibles no coinciden, en general,</p>	

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Puentes

PROCEDIMIENTO:

Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir

DURACIÓN TOTAL

296 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
28		<p>con los requeridos. Entonces se atienden los que más lo necesitan dependiendo de su calificación general y su TDPA. Si resta una cantidad de recursos tal que no es posible atender al puente que sigue en la lista de jerarquización, se podrá atender otro cuya atención pueda cubrirse con tal recurso y que sea prioritario.</p> <p>Ajusta y define el listado preliminar de puentes a reconstruir y lo envía a la Subdirección de Estudios y Proyectos. Se generan los documentos <b>“Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir” MP-211-PR01-P01-F07</b> y <b>“Programa de Reconstrucción de Puentes” MP-211-PR01-P01-F08</b>.</p>	15 días
29	Subdirección de Estudios y de Proyectos	Da el visto bueno y elabora oficio de envío del listado preliminar a la Dirección de Planeación y Evaluación.	1 día
30	Dirección Técnica	Autoriza el listado, lo presenta al Director General y lo envía a la Dirección de Planeación y Evaluación.	1 día
31	Dirección de Planeación y Evaluación	<p>Recibe el <b>“Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir” MP-211-PR01-P01-F07</b> y <b>“Programa de Reconstrucción de Puentes” MP-211-PR01-P01-F08</b>.</p> <p>Nota: Calificación General se refiere a un número que se le otorga a un puente de acuerdo a su condición física que varía de 0 (buen estado) a 5 (estado crítico).</p> <p><b>TERMINA PROCEDIMIENTO</b></p>	1 día

Puente: (1)

Estado.....: (2)  
 Carretera.....: (3)  
 Ramal.....: (4)  
 Subramal.....: (5)  
 Kilometraje.....: (6)  
 Tramo.....: (7)  
 Año de construcción.....: (8)  
 Año de la última reconstrucción.....: (9)

Paso Superior / Inferior.....: (10)  
 Dir. de kmt. de la carr. principal.....: (11)  
 Requisitos de inspección.....: (12)  
 Número de secciones de inspección.....: (13)  
 Colección de datos: Fecha.....: (14)  
                                   Iniciales.....: (15)

Posición geográfica: (16)  
 Latitud:            gra            min            Longitud:                    gra            min            Altitud:                    m

Geometría: Número de claros.....: (17)  
           Longitud de claro mín.....(m): (18)  
           Longitud de claro máx.....(m): (19)  
           Longitud total.....(m): (20)  
           Ancho total.....(m): (21)  
           Ancho del camellón.....(m): (22)  
           Ancho de la banq. Izq.....(m): (23)  
           Ancho de la banq. Der.....(m): (24)  
           Ancho de la calzada.....(m): (25)  
           Ancho entre bordillos.....(m): (26)  
           Ancho del acceso.....(m): (27)  
           Area.....(m<sup>2</sup>): (28)  
           Puente en curva.....(S/N): (29)  
           Esviajamiento.....(gra): (30)

Superestructura, tipo principal:  
           Diseño tipo.....: (31)  
           Diseño de la sección transversal.....: (32)  
           Diseño de la elevación.....: (33)  
           Material.....: (34)

Superestructura, tipo secundario:  
           Diseño tipo.....: (35)  
           Diseño de la sección transversal.....: (36)  
           Diseño de la elevación.....: (37)  
           Material.....: (38)

Puente: (1)

Subestructura:

- Estribos: Tipo.....: (39)
- Material.....: (40)
- Tipo de cimentación.....: (41)

- Pilas.....: Tipo.....: (42)
- Material.....: (43)
- Tipo de cimentación.....: (44)

Detalles:

- Tipo de parapeto.....: (45)
- Parapeto inclinado.....: (46)
- Tipo de superficie de desgaste.....: (47)
- Tipo de juntas de expansión.....: (48)

- Tipo de apoyos fijos sobre soportes.....: (49)
- Tipo de apoyos móviles sobre soportes.....: (50)
- Tipo de apoyos fijos sobre travesaños.....: (51)
- Tipo de apoyos móviles sobre travesaños.....: (52)

- Carga de diseño.....: (53)
- Cl. de distrib. de carga.....: (54)

Obstáculo que cruza:

- Tipo de paso.....: (55)
  - Ident. de la carretera.....: (56)
  - Nombre de la carretera.....: (58)
- Kmt...: (57)

Espacio libre:

- |                               |    |    |     |    |
|-------------------------------|----|----|-----|----|
| Sobre el puente.....(m): (59) | I: | IM | DM: | D: |
| Bajo el puente.....(m): (60)  | I: | IM | DM: | D: |
|                               |    | :  |     |    |

- Propietario.....: (61)
- Cooperador.....: (62)
- Resp. de la inspec. ....: (63)
- Proyectista.....: (64)

Observaciones: (65)

DGCC/SCT	SIPUMEX Reporte de inspección principal	FECHA _____	HOJA 3
Puente: (1)			
Resumen cronológico:	Fecha (66)	Actividades	
		Inspección	
		Principal	
Ultima inspección principal:			
Fecha: (67)	Iniciales:	Tiempo: (69)	Temperatura: (70)
(68)			
Tránsito:		(71	
TDPA.....:		)	
Carros %.....:		(72	
Autobuses %.....:		)	
Camiones %.....:		(73	
		)	
		(74	
		)	
Año de la próxima inspección principal.....:		(75	
		)	

No. Componente (76) Descripción del daño (77) Tipo de daño (78)	Fotos (79)	Calif (80)	Mant (81)	Insp sp. (82)	Obras de reparación			
					T P (83 )	Cant . (84)	Año (85)	Costo (86)
1. SUPERFICIE DE PUENTE								
2. JUNTAS DE EXPANSION								
3. BANQUETA / CAMELLON								
4. PARAPETO / PASAMANOS								
5. CONOS / TALUDES								
6. ALEROS								
7. ESTRIBOS								
8. PILAS								
9. APOYOS								
10. LOSA								
11. LARGUEROS / TRABES								
12. CAUCE								
13. OTROS ELEMENTOS								
14. PUENTE EN GENERAL								

ÁREA RESPONSABLE:	Departamento de Puentes		
PROCEDIMIENTO:	Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir		
FORMATO:	Reporte de Inspección Principal	RESGUARDO	3 AÑOS

## GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Número de inventario y nombre del puente.
2	Nombre del estado.
3	Nombre de la carretera
4	Nombre del ramal
5	Nombre del subramal
6	Kilometraje
7	Nombre del tramo
8	Año de construcción del puente
9	Año de la última reconstrucción
10	Anotar si es paso superior o paso inferior
11	Dirección del kilometraje de la carretera principal
12	Requisitos de inspección.
13	Número de secciones de inspección.
14	Fecha de colección de datos.
15	Iniciales de quien recolecta los datos.
16	Posición geográfica.
17	Número de claros.
18	Longitud del claro mínimo.
19	Longitud del claro máximo.
20	Longitud total.
21	Ancho total.
22	Ancho del camellón.
23	Ancho de la banqueta izquierda.
24	Ancho de la banqueta derecha.
25	Ancho de la calzada.
26	Ancho entre bordillos.
27	Ancho del acceso.
28	Area
29	Puente en curva.

ÁREA RESPONSABLE:	Departamento de Puentes		
PROCEDIMIENTO:	Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir		
FORMATO:	Reporte de Inspección Principal	RESGUARDO	3 AÑOS

## GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
30	Esviajamiento.
31	Diseño tipo de la superestructura principal.
32	Diseño de la sección transversal de la superestructura principal.
33	Diseño de la elevación de la superestructura principal.
34	Material de la superestructura principal.
35	Diseño tipo de la superestructura secundaria.
36	Diseño de la sección transversal de la superestructura secundaria
37	Diseño de la elevación de la superestructura secundaria.
38	Material de la superestructura secundaria.
39	Tipo de estribos.
40	Material de los estribos.
41	Tipo de cimentación en estribos.
42	Tipo de pilas.
43	Material de las pilas.
44	Tipo de cimentación de las pilas.
45	Tipo de parapeto.
46	Parapeto inclinado (sí/no)
47	Tipo de la superficie de desgaste.
48	Tipo de juntas de expansión.
49	Tipo de apoyos fijos sobre soportes.
50	Tipo de apoyos móviles sobre soportes.
51	Tipo de apoyos fijos sobre travesaños.
52	Tipo de apoyos móviles sobre travesaños.
53	Carga de diseño.
54	Claros de distribución de la carga.
55	Tipo de paso que cruza.

ÁREA RESPONSABLE:	Departamento de Puentes
PROCEDIMIENTO:	Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir
FORMATO:	Reporte de Inspección Principal <b>RESGUARDO: 3 AÑOS</b>

## GUIA DELLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
56	Número de identificación de la carretera que cruza.
57	Kilómetro.
58	Nombre de la carretera que cruza.
59	Espacio libre sobre el puente (Izquierdo, Izquierdo Medio, Derecho Medio, Derecho)
60	Espacio libre bajo el puente (Izquierdo, Izquierdo Medio, Derecho Medio, Derecho)
61	Propietario.
62	Cooperador.
63	Responsable de la inspección.
64	Proyectista.
65	Observaciones.
66	Fecha en que se realiza la inspección principal.
67	Fecha en que se realiza la inspección principal.
68	Iniciales de quién realiza la inspección.
69	Tiempo.
70	Temperatura.
71	TPDA
72	Porcentaje de carros.
73	Porcentaje de autobuses.
74	Porcentaje de camiones.
75	Año de la próxima inspección principal.
76	Número de componente.
77	Descripción del daño.
78	Tipo de daño.



ÁREA RESPONSABLE:	Departamento de Puentes		
PROCEDIMIENTO:	Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir		
FORMATO:	Reporte De Inspeccion Principal	RESGUARDO	3 AÑOS

## GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
79	Número de fotos.
80	Calificación.
81	Mantenimiento.
82	Inspección especial.
83	Tipo de obra.
84	Cantidad.
85	Año.
86	Costo.

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS**  
**DIRECCION TECNICA**  
**SIPUMEX**  
**RELACION DE ENTREGA DE LA ACTUALIZACION \_\_\_\_\_**

NUM.	ESTADO	FECHA DE RECEPCION (1)	MATERIAL RECIBIDO (2)	FIRMA DE QUIEN RECIBE (3)	CORRECCIONES RECIBIDAS (4)
1	AGUASCALIENTES				
2	BAJA CALIFORNIA				
3	BAJA CALIFORNIA SUR				
4	CAMPECHE				
5	COAHUILA				
6	COLIMA				
7	CHIAPAS				
8	CHIHUAHUA				
9	DURANGO				
10	GUANAJUATO				
11	GUERRERO				
12	HIDALGO				
13	JALISCO				
14	MÉXICO				
15	MICHOACÁN				
16	MORELOS				
17	NAYARIT				
18	NUEVO LEÓN				
19	OAXACA				
20	PUEBLA				
21	QUERÉTARO				
22	QUINTANA ROO				
23	SAN LUIS POTOSÍ				
24	SINALOA				
25	SONORA				
26	TABASCO				
27	TAMAULIPAS				
28	TLAXCALA				
29	VERACRUZ				
30	YUCATÁN				
31	ZACATECAS				

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Puentes

PROCEDIMIENTO:

Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir

FORMATO:

Relación de Entrega de la Actualización

RESGUARDO

3 Años

## GUIA DELLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Fecha de recepción: Fecha en que se recibe la información.
2	Material recibido: Descripción de lo que se está recibiendo.
3	Firma de quien recibe: Firma de la persona que recibe la información.
4	Correcciones recibidas: Fecha en que se reciben las correcciones a la información recibida.

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS**  
**DIRECCION TECNICA**  
**SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**  
**SIPUMEX**

**RELACION DE ESTADOS EN LA ENTREGA DE LAS LISTAS DE PUENTES PARA**

NUM.	ESTADO	FECHA DE REVISION (1)	INSPECCION PRINCIPAL (2)	RE C. EN 2 AÑOS AN.T. (3)	INSPECCION ADICIONAL (4)	PEATONALES (5)	NO PERTEN. A LA DGGCC (6)	RESUMEN CALIFICACIONES (7)	MAPA (8)	PUENTES ANGOSTOS (9)	ALTAS (10)	BAJAS / RESPALDO (11)	TIPO DE MATERIALES (12)	PTES. QUE REQUIEREN PROYECTO (13)	TIPO DE CARRETERA (14)
1	AGUASCALIENTES														
2	BAJA CALIFORNIA														
3	BAJA CALIFORNIA SUR														
4	CAMPECHE														
5	COAHUILA														
6	COLIMA														
7	CHIAPAS														
8	CHIHUAHUA														
9	DURANGO														
10	GUANAJUATO														
11	GUERRERO														
12	HIDALGO														
13	JALISCO														
14	MEXICO														
15	MICHOACAN														
16	MORELOS														
17	NAYARIT														
18	NUEVO LEON														
19	OAXACA														

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS**  
**DIRECCION TECNICA**  
**SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**  
**SIPUMEX**

**RELACION DE ESTADOS EN LA ENTREGA DE LAS LISTAS DE PUENTES PARA**

2 0	PUEBLA															
21	QUERETARO															
2 2	QUINTANA ROO															
2 3	SAN LUIS POTOSI															
2 4	SINALOA															

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS**  
**DIRECCION TECNICA**  
**SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS**  
**SIPUMEX**

**RELACION DE ESTADOS EN LA ENTREGA DE LAS LISTAS DE PUENTES PARA**

25	SONORA															
26	TABASCO															
27	TAMAULIPAS															
28	TLAXCALA															
29	VERACRUZ															
30	YUCATAN															
31	ZACATECAS															

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento De Puentes

PROCEDIMIENTO:

Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir

FORMATO:

Relación de Estados en la Entrega de la Lista de puentes para 20

RESGUARDO

3 años

## GUIA DELLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Fecha de revisión: Fecha en la que se revisa la información en conjunto con el Ing. Residente de Puentes.
2	Inspección principal: Se verifica el listado correspondiente a las inspecciones realizadas por el Ing. Residente de Puentes.
3	Rec. En 2 años ant.: Se verifica el listado correspondiente a los trabajos de reconstrucción en el estado el año en curso y dos años atrás.
4	Inspección adicional: Se verifica si existen inspecciones adicionales a las programadas.
5	Peatonales: Se verifica el listado de puentes peatonales.
6	No pertenecen a la DGCC: Se verifica el listado de puentes que no pertenecen a la DGCC.
7	Resumen de calificaciones: Se verifica el resumen de las calificaciones de puente en general.
8	Mapa: se verifica la localización de su puente en un mapa.
9	Puentes angostos: Se verifica el listado de puentes angostos.
10	Altas: Se verifica el listado de puentes dados de alta en el sistema.
11	Bajas / respaldo: Se verifica el listado de puentes dados de baja en el sistema.
12	Tipo de materiales: Se verifica el listado de puentes por tipo de material.
13	Puentes que req. Proy.: se verifica el listado de puentes que requieren proyecto.
14	Tipo de carretera: Se verifica el listado de puentes por tipo de carretera.

**EGISTRO DE ERRORES Y/O FALTANTES DE LA INFORMACIÓN**

<b>ESTAD O (1)</b>	<b>OBSERVACION ES (2)</b>
<b>FIRMA RES. DE PUENTES</b>	
<b>FIRMA RES. DE PUENTES</b>	
<b>FIRMA RES. DE PUENTES</b>	
<b>FIRMA RES. DE PUENTES</b>	
<b>FIRMA RES. DE PUENTES</b>	



ÁREA RESPONSABLE:

Departamento De Puentes

PROCEDIMIENTO:

Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir

FORMATO:

Registro de Errores y/o Faltantes de la Información

RESGUARDO

3 años

## GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Estado: Firma del Ing. Residente de Puentes y fecha de revisión de la información.
2	Observaciones: Se anota si existe algún comentario a la información revisada.

DGCC/SCT			SIPUMEX			Fecha (1)	Hoja (2)
Reporte intermedio			Jerarquización final				

..Jerarquización.			C a (6)	Identificación ...del puente... (7)	SI (8)	Nombre del puente.. (9)	N B (10)	Costo en tota (11)
Fina (3)	Prel (4)	Nueva (5)						

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento De Puentes

PROCEDIMIENTO:

Listado Preliminar De Puentes A Reconstruir

FORMATO:

Jerarquización Final

RESGUARDO

3 Años

## GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Fecha de elaboración del listado.
2	Número de hoja.
3	Clave que asigna el sistema.
4	Clave que asigna el sistema.
5	Clave que asigna el sistema.
6	Calificación.
7	Número de identificación del puente.
8	Sección de inspección.
9	Nombre del puente.
10	Clave que asigna el sistema.
11	Costo total.

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS  
DIRECCION TECNICA  
SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
SIPUMEX  
**PRIORIDADES DE OBRA**  
**AÑO:**

ENTIDAD (1)	PUENTE (2)	CARRETERA: TRAMO: KM.: (3)	TIPO DE CARRETERA (4)			CUENTA CON PROYECTO (5)		AMERITA LA REALIZACION DE PROYECTO (6)		DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS (7)	COSTO ESTIMADO DE LA OBRA (8)	OBSERVACIONES (9)
			CORREDO R	BASICA	SECUNDARIA	SI	NO	SI	NO			

TOTAL: \_\_\_\_\_ PUENTES

TOTAL DE LA HOJA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL RESPONSABLE

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento De Puentes

PROCEDIMIENTO:

Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir

FORMATO:

Reconstruir Prioridades de Obra

RESGUARDO

3 años

## GUIA DELLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Entidad: Nombre del estado.
2	Puente: Nombre del puente.
3	Carretera, tramo y km.: Nombre de la carretera, tramo y kilometro en que se ubica el puente.
4	(1) Tipo de carretera: Se verifica si el puente se encuentra en un corredor carretero, en red básica o red secundaria.
5	Cuenta con proyecto: Se verifica si ó no cuenta con proyecto el puente.
6	Amerita realización de proyecto: Se verifica si ó no amerita realizarle proyecto al puente.
7	Descripción de los trabajos: Descripción de los trabajos a realizar en el puente.
8	Costo estimado de la obra: Costo aproximado de los trabajos de reparación del puente.
9	Observaciones: Se anota si existe una información adicional para el puente.

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento De Puentes

PROCEDIMIENTO:

Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir

FORMATO:

Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir

RESGUARDO

3 años

## GUIA DELLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Estado: Nombre del estado.
2	Número de puentes: Número de puentes.
3	Nombre del puente: Nombre del puente.
4	Tipo de carretera: Se verifica si el puente se encuentra en un corredor carretero, en red básica o red secundaria.
5	Carretera, tramo y km.: Nombre de la carretera, tramo y kilometro en que se ubica el puente.
6	Costo obra: Se anota costo de la obra.
7	Total estado: Se anota el acumulado por estado.

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS  
 DIRECCION GENERAL ADJUNTA TECNICA  
 SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
 SIPUMEX

**PROGRAMA DE RECONSTRUCCION DE  
 PUENTES AÑO:**

ESTADO: PUENTE: (1)	CARRETERA: TRAMO: KM.: (2)	DESCRIPCION DEL PUENTE (3)	TDP A (4)	VEHIC % (5)	CALI F. (6)	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS (7)	COSTO ESTIMADO DE LA OBRA \$ (8)
<b>ESTADO</b>							

TOTAL:

TOTAL DE LA HOJA:

<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	Departamento De Puentes		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Listado Preliminar de Puentes a Reconstruir		
<b>FORMATO:</b>	Programa de Reconstrucción de Puentes	RESGUARDO	3 años

## GUIA DELLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Estado: Nombre del estado.
2	Puente: Nombre del puente.
3	Carretera, tramo y km.: Nombre de la carretera, tramo y kilómetro en que se ubica el puente.
4	TDPA: Se anota el Tránsito diario promedio anual.
5	Vehic. %. Se anota el porcentaje de vehículos.
6	Calificación.: Se anota la calificación de puente en general.
7	Descripción de los trabajos: Descripción de los trabajos a realizar en el puente.
8	Costo estimado de la obra: Costo de la obra.



ÁREA RESPONSABLE:	Dirección De Planeación Y Evaluación
PROCEDIMIENTO:	Elaboración De Estrategias De Conservación De Tramos Carreteros Para Definir El Listado Preliminar De Obras.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Definir El Listado Preliminar De Obras De Los Tramos Carreteros De La Red Federal, Dentro Del Tiempo Programado Que Servirá Para Contemplar El Programa Nacional De Conservación De Carreteras

## OBJETIVO

Definir el listado preliminar de obras de los tramos carreteros de la Red Federal, mediante la aplicación del Modelo de Gestión Vial, dentro del tiempo programado que servirá para complementar el Programa Nacional de Conservación de Carreteras.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

- 1.- Coordinará la Dirección de Planeación y Evaluación con la Subdirección de Programación y Evaluación los Centros SCT el seguimiento y actualización del Programa Nacional de Conservación de Carreteras.
- 2.- Solicitará los reportes de los diferentes Centros SCT con las diversas obras prioritarias para determinar las obras respectivas y poder efectuar de una manera más confiable el programa del siguiente ejercicio.
- 3.- Preparará los informes correspondientes, a través de los reportes enviados por las Residencias Generales de Conservación de Carreteras con el propósito validar y realizar el Programa Nacional de Conservación de Carreteras del ejercicio siguiente.

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección De Planeación Y Evaluación
PROCEDIMIENTO:	Elaboracion De Estrategias De Conservación De Tramos Carreteros Para Definir El Listado Preliminar De Obras.
DURACION TOTAL:	126 Días Aprox.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección de Planeación y Evaluación	Da instrucciones a través de una tarjeta, al jefe del Departamento de Planeación y Estrategias (DpyE) para que se proceda a elaborar el oficio de solicitud del inventario a pie de la Red Federal de Carreteras (RFC).	1 hora
02	Departamento de Planeación y Estrategias	Elabora el oficio de solicitud del inventario a pie, y lo turna a la Subdirección de Programación y Evaluación para su aprobación	1 hora
03	Subdirección de Progr. y Eval.	Recibe el oficio, lo rubrica y lo turna a la Dirección de Planeación y Evaluación.	1 hora
04	Dirección de Planeación y Evaluación	Revisa y da validez al oficio estampando su rúbrica, y lo acuerda con el Director General, para firma.	1 hora
05	Dirección General	Firma y lo regresa a la DPE quien lo entrega al DPyE para que se encargue de su envío.	1 hora
06	Departamento de Planeación y Estrategias	El jefe del DPyE recibe el oficio y lo envía por correo electrónico, a los Directores de los Centros SCT y y una copia para los Residentes Generales de Conservación en los Estados.  Se verifica que se haya recibido pidiendo confirmación de lectura del correo electrónico	1 día

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección De Planeación Y Evaluación
PROCEDIMIENTO:	Elaboración De Estrategias De Conservación De Tramos Carreteros Para Definir El Listado Preliminar De Obras.
DURACION TOTAL:	126 Días Aprox.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
07	Centros SCT	<p>Los Directores de los Centros SCT y los Residentes Generales de Conservación reciben el oficio para que personal de esa instancia, realice y registre la información del inventario a pie.</p> <p>Los Residentes de Conservación de los Estados registran la información del Inventario a pie.</p>	1 hora
08	Departamento de Planeación y Estrategias	<p>El personal técnico del DPyE revisa la información registrada por los Centros SCT conforme a lo indicado en el oficio de actualización de inventario, e indica el avance detectado en el formato MP-211-PR02-P01-F01</p> <p>La información contenida debe ser conforme a lo señalado en el Instructivo DGCC-PE-01-IE-01 "Instructivo para el Llenado del Inventario a Pie".</p>	30 días

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección De Planeación Y Evaluación
PROCEDIMIENTO:	Elaboración De Estrategias De Conservación De Tramos Carreteros Para Definir El Listado Preliminar De Obras.
DURACION TOTAL:	126 Días Aprox.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
		<p>Los formatos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Daños en la superficie de rodamiento.</li> <li>• Estado físico de la Red Federal de Carreteras en el estado (este registro se generará al utilizar el programa SIPLAN).</li> <li>• Registro de la estructura del pavimento</li> <li>• Registro de las obras de drenaje</li> <li>• Registro de las obras complementarias de drenaje</li> <li>• Registro de obras de subdrenaje</li> <li>• Registro de intersecciones</li> <li>• Registro de la geometría de la carretera.</li> <li>• Registro de tipos de sección</li> </ul> <p>Se acepta si viene el 90% de los registros de daños en la superficie de rodamiento y el estado físico de la RFC en el estado. En caso contrario, se solicita por teléfono. Si después de una semana no se ha recibido la información faltante, se envía oficio solicitándolo y si no se recibe antes de 10 días, se le asignan a los tramos las mismas condiciones del año anterior y se les comunica por teléfono a los Residentes Generales de la decisión tomada. La información en el resto de los formatos se aceptará en la fecha establecida y de no recibirse, se solicita por teléfono y se les dice que los deben entregar antes de dos semanas, de lo contrario ya no se aceptarán.</p>	

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección De Planeación Y Evaluación
PROCEDIMIENTO:	Elaboración De Estrategias De Conservación De Tramos Carreteros Para Definir El Listado Preliminar De Obras.
DURACION TOTAL:	126 Días Aprox.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
09	Departamento de Planeación y Estrategias	Recibe y revisa la información proporcionada por la Dirección General de Servicios Técnicos (DGST) sobre la auscultación de la Red Federal de Carreteras Libres de Peaje y revisa que se encuentre completa y conforme a la estructura informática solicitada, llenando los formatos: MP-211-PR02-P01- F02 y MP-211-PR02-P01-F03. De lo contrario, ya no se aceptarán.	24 días
10	Departamento de Planeación y Estrategias	Integra el personal técnico del Departamento de Planeación y Estrategias la información de los daños y la auscultación [IRI (Índice Internacional de Rugosidad) deflexiones, roderas] de los tramos de la RFC, al archivo de la base de datos del Modelo de Gestión Vial.	15 días
11	Departamento de Planeación y Estrategias	Consulta el personal técnico del Departamento de Planeación y Estrategias el cierre del ejercicio, para confirmar la medición de la auscultación que corresponde a la obra realizada, anotando el avance de la revisión en el formato MP-211-PR02-P01- F04 . Si no es congruente, se verifica llamando a la Residencia General respectiva, solicitando una aclaración.	14 días

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección De Planeación Y Evaluación
PROCEDIMIENTO:	Elaboración De Estrategias De Conservación De Tramos Carreteros Para Definir El Listado Preliminar De Obras.
DURACION TOTAL:	126 Días Aprox.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
12		Realizando lo anterior se define el estado físico de toda la red a los rangos establecidos en los criterios para priorizar las obras a incluir en el Programa Nacional de Conservación de Carreteras.	1 día
13	Subdirección de Programación y Evaluación	Recibe del jefe de PyE el reporte del estado físico de la RFC y lo turna al Director de Área.	1 hora
14	Dirección de Planeación y Evaluación.	Recibe el reporte del estado físico de la RFC le da el visto bueno y prepara acuerdo para presentar el asunto al Director General.	1 hora
15	Dirección General	Recibe el reporte del estado físico de la RFC, y teniendo conocimiento de ello, da instrucciones para la elaboración de la estrategia.	3 horas
16	Dirección de Planeación y Evaluación	Recibe instrucciones y las transmite al Subdirector, haciendo algunas indicaciones adicionales, si es necesario.	1 hora
17	Subdirección de Programación. y Evaluación.	Recibe y transmite al Jefe del DPyE las instrucciones a las que deberá ajustarse la estrategia.	1 hora

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección De Planeación Y Evaluación
PROCEDIMIENTO:	Elaboración De Estrategias De Conservación De Tramos Carreteros Para Definir El Listado Preliminar De Obras.
DURACION TOTAL:	126 Días Aprox.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
18	Departamento de Planeación y Estrategias	Recibidas las instrucciones se procede a la elaboración de las Estrategias mediante el uso del Modelo de Gestión Vial.	20 días
19		Definida la estrategia con el Modelo de Gestión Vial, se obtiene el listado con los tramos a los que dicha estrategia asigna la obra.	10 días
20		Posteriormente y tomando en consideración diversos factores tales como la longitud de la red, el estado físico de las carreteras y las tendencias en las inversiones de los últimos años, se ajusta el listado para que se tenga una distribución de los recursos acorde al techo presupuestal asignado.  Para ello, se ve la calificación de cada tramo y en función de ésta, se verifica en los siguientes documentos, cuáles son las obras que se han realizado en el tramo en los últimos años o cuales se tienen programadas para el año en curso, esto con el fin de no repetir algún tipo de trabajo o para complementar alguno de los anteriormente realizados.	5 días

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección De Planeación Y Evaluación
PROCEDIMIENTO:	Elaboración De Estrategias De Conservación De Tramos Carreteros Para Definir El Listado Preliminar De Obras.
DURACION TOTAL:	126 Días Aprox.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
		<p>Estos documentos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro Histórico de Obras.</li> <li>• Cierre de Ejercicio del año anterior.</li> <li>• Programa Nacional de Conservación de Carreteras en ejecución.</li> </ul> <p>Si se llega a detectar un tramo con alguna obra reciente o programada y la nueva obra no es complementaria a la detectada, se anota en el formato Inspección de Listado Preliminar MP-211-PR02-P01-F06 Inspección del Listado Preliminar, y el Subdirector de Programación y Evaluación decide si se descarta o se incluye en el listado preliminar.</p> <p>Para ello, se ve la calificación de cada tramo y en función de ésta, se verifica en los siguientes documentos, cuáles son las obras que se han realizado en el tramo en los últimos años o cuales se tienen programadas para el año en curso, esto con el fin de no repetir algún tipo de trabajo o para complementar alguno de los anteriormente realizados.</p>	



ÁREA RESPONSABLE:	Dirección De Planeación Y Evaluación
PROCEDIMIENTO:	Elaboración De Estrategias De Conservación De Tramos Carreteros Para Definir El Listado Preliminar De Obras.
DURACION TOTAL:	126 Días Aprox.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
		Si se decide descartarlo, se busca otro tramo al cual sea factible asignarle una obra, para ello se repite el mismo análisis descrito en el párrafo anterior. De no encontrarse tramo alguno con obra reciente o programada, se da por aceptada la asignación de la obra. Se verifica que el listado lleve la información requerida, para lo cual se anotan los datos en el <b>Registro del Contenido en el Listado Preliminar MP-211-PR02-P01-F07</b> y se turna al Subdirector de Programación y Evaluación.	
21	Subdirección de Programación y Evaluación	Recibe el listado preliminar de obras de tramos carreteros y elabora el oficio correspondiente para su entrega al Director de Planeación	1 día
22	Dirección de Planeación y Evaluación	Recibe el listado preliminar de obras para tramos carreteros  TERMINA PROCEDIMIENTO	1 hora

## REGISTRO DE RECEPCIÓN Y DE REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL INVENTARIO

Proceso: ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE TRAMOS  
 CARRETEROS PARA DEFINIR EL LISTADO PRELIMINAR DE OBRAS

REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INVENTARIO A PIE																																					
CENTRO SCT (2)	RECEP TOR (3)	FECHA DE RECEPCIÓ N (4)	REVISO R (5)	VIENE LA IMPRESIÓN DEL INVENTARIO ? (6)		VIENEN RESPALD O ELECTRO NICO? (7)		AT EN CIO N (8)	OBS ERV ACIO NES (9)	FORMATOS * (10)												COMPLE TO (11)		SOLICITA R FALTANT ES (12)	FECHA												
										→		2		3		4		5		6					7		8		9		RECEPC IÓN CORREC CIÓN (13)	ACEPTACIÓ N (14)					
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
AGS																																					
BCA																																					
BCS																																					
CAMP																																					
COAH																																					
COL																																					
CHIS																																					
CHIH																																					
DGO																																					
GTO																																					
GRO																																					
HGO																																					
JAL																																					
MEX																																					
MICH																																					
MOR																																					
NAY																																					
N L																																					
OAX																																					



<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	Dirección De Planeación Y Evaluación		
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Elaboración De Estrategias De Conservación De Tramos Carreteros Para Definir El Listado Preliminar De Obras		
<b>FORMATO:</b>	Registro De Recepción Y De Revisión De La Documentación Del Inventario	<b>RESGUARDO</b>	3 Años

## GUIA DELLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Se indica el año al cual corresponde el inventario.
2	Centro SCT del cual se recibe la documentación del inventario
3	Personal del Departamento de Planeación y Estrategias (DPyE) que recibe el inventario.
4	Fecha en que se recibe el inventario.
5	Personal técnico del DPyE que revisa la información contenida en el inventario.
6	Se indica si envía el Centro SCT la impresión del inventario.
7	Se indica si viene el respaldo electrónico del inventario.
8	En caso de faltar información o registros, se señalan cuales son los faltantes.
9	Se menciona algún detalle relevante que no esté en éste formato o que se haya encontrado dentro del inventario
10	Se indica si viene la impresión o respaldo informático de cada uno de los registros que constituyen el inventario
11	Se señala si el inventario está completo o no.
12	Se especifica el medio por el cual se solicitan los registros faltantes ( llamada telefónica, oficio, o comunicación verbal) y la fecha en que se realiza
13	Fecha y medio en que se recibe la corrección.
14	Se señala si se acepta la corrección.

DIRECCIÓN DE PLANEACION Y EVALUACION

**INCONGRUENCIAS DEL INVENTARIO**

Proceso: ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE TRAMOS CARRETEROS PARA DEFINIR EL LISTADO PRELIMINAR DE OBRAS

ESTADO: \_\_ (1) \_\_\_\_\_

TRAMO: ( 2 )	DEL Km. ( 3 )	AL Km.	NC ANTERIOR ( 4 )	NC ACTUAL ( 5 )	DIFERENCIA ( 6 )	OBRAS		OBSERVACIONES ( 9 )
						CIERRE ( 7 )	PROGRAMA ( 8 )	

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección de Planeación y Evaluación	
PROCEDIMIENTO:	Elaboración De Estrategias De Conservación De Tramos Carreteros Para Definir El Listado Preliminar de Obras	
FORMATO	Incongruencias del Inventario	RESGUARDO 3 años

## GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Centro SCT donde se detectó la incongruencia en el inventario.
2	Tramo carretero en el cual se encontró la incongruencia.
3	Cadenamientos entre los que se detectó la incongruencia.
4	Nota de calidad registrada el año anterior.
5	Nota de calidad registrada en el inventario sin que se marque alguna explicación del porque de la variación.
6	Diferencia entre las notas de calidad indicadas.
7	Obras realizadas en el tramo señalado durante el año en que se efectúa el inventario.
8	Obras contempladas a realizar en el tramo al año siguiente al que se realiza el inventario.
9	Información adicional que se desee proporcionar acerca del tramo y que pudo ocasionar la variación de la nota de calidad.

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ESTRATEGIAS

**INSPECCION DEL LISTADO PRELIMINAR**

Proceso: ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE TRAMOS CARRETEROS PARA DEFINIR EL LISTADO PRELIMINAR DE OBRAS.

ESTADO (1)	TRAMO (2)	Km. (3)	TPDA (4)	OBRAS RECIENTES		OBRA PROPUESTA (7)	DECISION (8)
				OBRA (5)	AÑO (6)		

<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	Dirección De Planeación Y Evaluación
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Elaboración De Estrategias De Conservación De Tramos Carreteros Para Definir El Listado Preliminar
<b>FORMATO:</b>	Inspección Del Listado Preliminar      RESGUARDO 3 Años

## GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Centro SCT donde se ubica la obra asignada en el listado preliminar de obras definido por el modelo de Gestión Vial.
2	Tramo carretero donde se asigna la obra.
3	Kilómetros entre los cuales se ubica la obra
4	Tránsito en el tramo registrado en el Libro de Datos Viales o en el inventario
5	Obras realizadas en el tramo durante los últimos 5 años.
6	Año en el que se realizó o realizaron las obras.
7	Obra asignada en el listado preliminar de obras.
8	Decisión que se toma sobre si se quita, modifica o se queda la obra asignada



DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ESTRATEGIAS

**REGISTRO DEL CONTENIDO EN EL LISTADO PRELIMINAR**

Proceso: ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN DE TRAMOS CARRETEROS PARA DEFINIR EL LISTADO PRELIMINAR DE OBRAS

	SI	NO	OBSERVACIONES ( 11 )
ENTIDAD FEDERATIVA ( 1 )			
TIPO DE OBRA A REALIZAR ( 2 )			
NOMBRE DEL TRAMO ( 3 )			
UBICACIÓN ( 4 )			
TIPO DE RED CARRETERA A LA QUE PERTENECE ( 5 )			
COSTO UNITARIO POR TIPO DE OBRA ( 6 )			
COSTO ESTIMADO POR OBRA ( 7 )			
COSTO ESTIMADO POR ENTIDAD ( 8 )			
MONTO TOTAL FIJADO POR LA ESTRATEGIA ( 9 )			
SE ENTREGA EL LISTADO DENTRO DEL TIEMPO SOLICITADO? ( 10 )			

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección De Planeación Y Evaluación

PROCEDIMIENTO:

Elaboración De Estrategias De Conservación De Tramos Carreteros Para Definir El Listado Preliminar de Obras

FORMATO:

Registro de Contenido en el Listado Preliminar

RESGUARDO 3 Años

## GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Se revisa que venga el nombre de cada Entidad Federativa o Centro SCT en el listado preliminar
2	Se revisa que en el listado de obras de cada Entidad Federativa, se indique el tipo de obra a realizar.
3	Se revisa que en cada registro por Entidad Federativa este señalado el nombre del tramo.
4	Se revisa que en cada tramo donde se asigna obra se indique los kilometrajes entre los cuales se debe ejecutar.
5	Se revisa que este indicado el tipo de red a la que pertenece el tramo.
6	Se revisa que este indicado el costo unitario de la obra de cada tramo.
7	Se revisa que este indicado el costo total de la obra de cada tramo.
8	Se revisa que este señalada la asignación correspondiente a cada Centro SCT.
9	Se revisa que venga al final del listado preliminar el monto total fijado por la estrategia.
10	Se Indica si el listado preliminar se entrega a tiempo.
11	Se Indica cualquier observación que facilite la ubicación o el Centro SCT donde no se cumple con lo requerido.

**Proceso: ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN  
DE TRAMOS CARRETEROS PARA DEFINIR EL LISTADO PRELIMINAR DE OBRAS.**

**ANÁLISIS DE SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>NOMBRE DE LA ESTRATEGIA ( 1 )</b>			
	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
<b>Horizonte de planeación ( 2 )</b>				
<b>Monto total de la estrategia (MDP) ( 3 )</b>				
<b>Monto para el próximo año (MDP) ( 4 )</b>				
<b>Meta en reconstrucción (Km) ( 5 )</b>				
<b>Meta en conservación periódica (Km) ( 6 )</b>				
<b>% de la inversión total para reconstrucción ( 7 )</b>				
<b>% de la inversión total para conservación periódica ( 8 )</b>				

**Proceso: ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONSERVACIÓN  
DE TRAMOS CARRETEROS PARA DEFINIR EL LISTADO PRELIMINAR DE OBRAS.**

**ANÁLISIS DE SELECCIÓN DE ESTRATEGIAS**

<b>CONCEPTO</b>	<b>NOMBRE DE LA ESTRATEGIA ( 1 )</b>			
	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
<b>Cumple con presupuesto ( 9 )</b>				
<b>VPN MDP ( 10 )</b>				
<b>B/C ( 11 )</b>				
<b>Valor A ( 12 )</b> (en caso de estrategias con diferente Horizonte de planeación)	---	---		
<b>Resultado ( 13 )</b>				
<b>Observaciones ( 14 )</b>				

**CONCLUSION ( 15 )**

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección De Planeación Y Evaluación

PROCEDIMIENTO:

Elaboración De Estrategias De Conservación De Tramos Carreteros Para Definir El Listado Preliminar de Obras

FORMATO:

Análisis de Selección de Estrategias RESGUARDO 3 Años

## GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Se indica el nombre con el cual se identifica la estrategia.
2	Periodo que se considera en el análisis de la estrategia.
3	Monto total registrado por la estrategia.
4	Monto estimado por la estrategia para el primer año que se considera.
5	Longitud a la que la estrategia asigna obra de reconstrucción.
6	Longitud a la que la estrategia asigna obra de conservación periódica.
7	Porcentaje de la inversión en el primer año, que asigna la estrategia para reconstrucción.
8	Porcentaje de la inversión en el primer año, que asigna la estrategia para conservación periódica.
9	Se indica si cumple o no con el presupuesto asignado para los programas de reconstrucción y conservación periódica.
10	Determinación del Valor Presente Neto (VPN) de cada estrategia.
11	Cálculo en cada estrategia de la relación Beneficio / Costo.
12	Definición del parámetro A considerado en cada estrategia, si se analizaron para diferente periodo.
13	En base a los datos anteriores, como resultado se identifican cual es la estrategia más rentable.
14	Se señala cualquier observación relevante. Se señala cualquier observación relevante.
15	Se concluye cual es la estrategia seleccionada.



CENTRO SCT ( 2 )	FECHA DE RECEPCIÓN ( 3 )	
	DIRECTORES DE CENTRO	RESIDENTES GENERALES
AGUASCALIENTES		
BAJA CALIFORNIA		
BAJA CALIFORNIA SUR		
CAMPECHE		
COAHUILA		
COLIMA		
CHIAPAS		
CHIHUAHUA		
DURANGO		
GUANAJUATO		
GUERRERO		
HIDALGO		
JALISCO		
MEXICO		
MICHOACAN		
MORELOS		
NAYARIT		
NUEVO LEON		
OAXACA		
PUEBLA		
QUERETARO		
QUINTANA ROO		
SAN LUIS POTOSI		
SINALOA		



SONORA		
TABASCO		
TAMAULIPAS		
TLAXCALA		
VERACRUZ		
YUCATAN		
ZACATECAS		

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección De Planeación Y Evaluación

PROCEDIMIENTO:

Elaboración De Estrategias De Conservación De Tramos Carreteros Para Definir El Listado Preliminar de Obras

FORMATO:

Confirmación de Recepción de Oficio del Inventario RESGUARDO 3 Años

## GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Año al que corresponde la realización del inventario.
2	Centro SCT que confirma la recepción del oficio para la realización del inventario.
3	Fecha en que los Directores del Centro SCT y los Residentes Generales confirman la recepción del oficio la recepción del oficio.



ÁREA RESPONSABLE:

Dirección De Planeación Y Evaluación

PROCEDIMIENTO:

Elaboración Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Abatir El Costo Económico, Social Y Ambiental Del Transporte Asociado Con El Estado Físico De La Infraestructura Carretera, En Beneficio De Toda La Población Y La Seguridad Del Tránsito Vehicular

## OBJETIVO

Elaborar el Programa Nacional de Conservación de Carreteras a través de la integración de la información generada de los Sistemas de Gestión vial así como los diferentes organismos, que conforman la planeación nacional, con la finalidad de mejorar las condiciones de operación y funcionalidad para lograr obtener un mejor índice de servicio para los usuarios de la red federal carretera libre de peaje.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

- 1.- Coordinará la Dirección de Planeación y Evaluación con los Centros SCT el seguimiento y actualización del Programa Nacional de Conservación de Carreteras.
- 2.- Solicitará los reportes de los diferentes Centros SCT con las diversas obras prioritarias para determinar las obras respectivas y poder efectuar de una manera más confiable el programa del siguiente ejercicio.
- 3.- Preparará los informes correspondientes a través de los reportes enviados por las Residencias Generales de Conservación de Carreteras con el propósito validar y realizar el Programa Nacional de Conservación de Carreteras del ejercicio siguiente.

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección De Planeación Y Evaluación

PROCEDIMIENTO:

Elaboración Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras

DURACION TOTAL:

9 Meses

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección de Planeación y Evaluación	Solicita, recibe y turna la información (los ocho listados) necesaria para la elaboración del Programa Nacional de Conservación de Carretera, indicando la fecha límite de entrega y los requerimientos mínimos que deberán contener.	1 día
02	Subdirección de Programación y Evaluación	Recibe y turna al Departamento de Programación los ocho listados para integración y elaboración del programa preliminar, y comunica las directrices que deberá contener	1 mes
03	Departamento de Programación	Recibe y revisa que la información contenida en los listados este completa (debe contener nombre del estado donde se realizará el trabajo; nombre de la obra; carretera; tipo de red a la cual pertenece, ubicación; meta y asignación) de acuerdo al formato Recepción de Revisión de los Ocho Listados MP-211-PR03-P01-F01 y que sea vigente.	15 días
04		Informa a la Subdirección de Programación y Evaluación la aceptación o rechazo de cada uno de los ocho listados, mediante Nota Informativa que contiene los motivos de la aceptación o rechazo, con el fin de que se complemente la información	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección De Planeación Y Evaluación

PROCEDIMIENTO:

Elaboración Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras

DURACION TOTAL:

9 Meses

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No	Responsable	Descripción	Tiempo
05	Subdirección de Programación y Evaluación	Recibe Nota Informativa y elabora en su caso oficio solicitando la modificación pertinente al o los listado(s) incompleto(s), dicho oficio contendrá el motivo de la solicitud de modificación y será firmado por el Director de Planeación y Evaluación.	1 día
06	Dirección de Planeación y Evaluación	Autoriza el oficio mediante el cual se solicita al responsable de cada uno de los listados la actualización de éstos, con el fin de integrarlos en el programa preliminar.	1 día
07	Departamento de Programación	<p>Integra el programa preliminar con base a los ocho listados y a las directrices proporcionadas por la Subdirección de Programación y Evaluación, el programa preliminar se captura en una base de datos conforme a las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estado al cual pertenece la obra.</li> <li>-Tipo de red (corredor, básica o secundaria).</li> <li>-Si la obra es nueva o en proceso (N/P).</li> <li>-Tipo de proyecto: Reconstrucción de tramos carreteros o puentes, conservación periódica, conservación rutinaria de tramos o puentes, y puntos de conflicto.</li> <li>-Clave del tipo de trabajo a ejecutar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- RCT Reconstrucción de Tramos</li> <li>- RCP Reconstrucción de Puentes</li> <li>- CAR Carpeta</li> <li>- CS Carpeta y Riego de Sello</li> </ul> </li> </ul>	1 mes

ÁREA RESPONSABLE:	Dirección De Planeación Y Evaluación
PROCEDIMIENTO:	Elaboración Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras
DURACION TOTAL:	9 Meses

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No	Responsable	Descripción	Tiempo
.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- RPM Recuperación de Pavimento y Carpeta Delgada</li> <li>- RPC Recuperación de Pavimento y Carpeta</li> <li>-RPS Recuperación de Pavimento y Riego de Sello</li> <li>- RCA. Recuperación de Pavimento en Caliente</li> <li>- REC Renivelaciones y Carpeta</li> <li>-CRS Renivelaciones, Carpeta y Riego de Sello</li> <li>- REM Renivelación y Microcarpeta</li> <li>- RES Renivelaciones y Riego de Sello</li> <li>- REN Renivelación</li> <li>- FCB Fresado, Carpeta y Barrera Central</li> <li>- FRC Fresado y Carpeta</li> <li>-ROG Renivelación y Open Graded</li> <li>-OPG Open Graded</li> </ul>	
08	Subdirección de Programación y Evaluación	Da visto bueno a los cambios e informa al Director de Planeación la terminación del programa preliminar, anexando éste debidamente firmado.	1 día
09	Dirección de Planeación y Evaluación	Comunica al Director General de Conservación de Carreteras la conclusión del programa preliminar indicando que solamente se requiere el techo financiero definitivo para la elaboración del Programa Nacional de Conservación de Carreteras.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección De Planeación Y Evaluación

PROCEDIMIENTO:

Elaboración Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras

DURACION TOTAL:

9 Meses

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No	Responsable	Descripción	1 día Tiempo
10	Dirección General de Conservación de Carreteras	Informa el monto del techo financiero definitivo y gira instrucción con la finalidad de ajustar el programa preliminar a la asignación autorizada.	1 hora
11	Dirección de Planeación y Evaluación	Recibe el techo financiero definitivo y da directrices a la Subdirección de Programación y Evaluación, para la realización del Programa Nacional de Conservación de Carreteras.	1 hora
12	Subdirección de Programación y Evaluación	Comunica al Departamento de Programación el techo financiero definitivo y las directrices que deberá contener el Programa Nacional de Conservación de Carreteras, con la finalidad de que se cumpla con la asignación autorizada.	1 día
13	Departamento de Programación	Recibe el techo financiero definitivo y las directrices para llevar a cabo el ajuste financiero al programa preliminar.	10 días
14		Con el techo financiero definitivo se modifica l base de datos del programa preliminar, tomando en cuenta las directrices giradas para este fin. El resultado es el Programa Nacional de Conservación de Carreteras conforme a la asignación autorizada.	
15		Entrega el Programa Nacional de Conservación de Carreteras debidamente firmado mediante una Nota Informativa dirigida a la Subdirección de Programación y Evaluación.	1 hora
16	Subdirección de Programación y Evaluación	Recibe el Programa Nacional de Conservación de Carreteras, para su revisión y validación.  Si cumple con el techo financiero definitivo	1 hora

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección De Planeación Y Evaluación

PROCEDIMIENTO:

Elaboración Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras

DURACION TOTAL:

9 Meses

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No	Responsable	Descripción	Tiempo
17	Dirección de Planeación y Evaluación	<p>firma el programa y entrega a la Dirección de Planeación y Evaluación mediante nota informativa. En caso contrario lo regresa al Departamento de Programación.</p> <p>Da su visto bueno al Programa Nacional de Conservación de Carreteras firmándolo y lo entrega mediante oficio a la Dirección General de Conservación de Carreteras.</p>	2 horas
18	Dirección General de Conservación de Carreteras	<p>Autoriza el Programa Nacional de Conservación de Carreteras y envía copia de éste a los Centros SCT para su ejecución y a las áreas administrativas pertenecientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que así lo requieran.</p> <p>TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	1 día

(1)

**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN  
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN

ELABORACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS (PNCC)

FORMATO PARA LA RECEPCIÓN Y REVISIÓN DE LOS OCHO LISTADOS

FECHA: (2)

(3)	ELEMENTOS DEL PROGRAMA PRELIMINAR	ESTADOS	N DE LA OBRA	CARRETERA	TIPO DE RED	UBICACIÓN META	META	ASIGNACIÓN
1	PRELIMINAR DE TRAMOS							
2	RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES (4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
3	CONSERVACIÓN RUTINARIA DE TRAMOS							
4	CONSERVACIÓN RUTINARIA DE PUENTES							
5	PUNTOS DE CONFLICTO							
6	CONSTRUCCIÓN DE SUBDRENAJES							
7	CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS							
8	ATENCIÓN A FALLAS GEOTECNICAS							

PARA EL AÑO X DE ACUERDO A LAS DIRECTRICES RECIBIDAS NO SE CONSIDERARON ESTOS PROGRAMAS POR LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTALES EXISTENTES. SERÁ SUSTITUIDO POR SEÑALAMIENTO

SI : LA NOTA INFORMACIÓN ESTA COMPLETA  
NO : LA INFORMACIÓN NO ESTA COMPLETA  
NA : NO APLICA

En el recuadro se describe los nuevos subprogramas que sustituirían a los elementos del programa preliminar de obras (Ejemplo anexo)

**Nota :**

Se debe cumplir al 100% la información solicitada  
Se describe de manera breve los subprogramas que son de nuevo ingreso:  
(Ejemplo) El Programa de entronques a nivel y propimi es Para un techo ampliado de 6,500.0 MDP el cual se realizara una vez conocido el Techo financiero definitivo, junto con el de atención a fallas geotécnicas

REVISO

AUTORIZO

\_\_\_\_\_  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION

\_\_\_\_\_  
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACION

(12)

(13)

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección De Planeación Y Evaluación

PROCEDIMIENTO:

Elaboración Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras

FORMATO:

Recensión Y Revisión De Los Ocho

RESGUARDO

3 Años

## GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Nombre del Subsecretaría de Infraestructura, de la Dirección General de Conservación de Carreteras, Dirección de Planeación y Evaluación, Subdirección de Programación y Evaluación y Departamento de Programación, en donde se revisa el formato de los listados preliminares de Obra
2	Fecha de revisión de los formatos
3	Numeración consecutiva de los elementos a integrar el programa preliminar de obras
4	Nombre de los elementos del Programa Preliminar de Obras: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preliminar de Tramos</li> <li>• Reconstrucción de Puentes</li> <li>• Conservación Rutinaria de Tramos</li> <li>• Conservación Rutinaria de Puentes</li> <li>• Puntos de Conflicto</li> <li>• Construcción de Subdrenajes</li> <li>• Construcción de Paraderos</li> <li>• Atención a fallas geotécnicas</li> </ul>
5	Nombre del Estado de l Republica Mexicana a analizar decir SI o No si el formato contiene el nombre del Estado
6	Decir SI, NO, NA (No aplica), si la columna contiene el nombre de la obra
7	Decir SI, NO, NA (No aplica), si la columna contiene el nombre de la carretera
8	Decir SI, NO, NA (No aplica), si la columna contiene el tipo de Red de la Carretera (Corredor, Básica o Secundaria)
9	Decir SI, NO, NA (No aplica), si la columna contiene la ubicación de la meta
10	Decir SI, NO, NA (No aplica), si la columna contiene la meta a cuantificar



<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	Direccion De Planeación Y Evaluación
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Elaboracion Del Programa Nacional De Conservacion De Carreteras
<b>FORMATO:</b>	Recención Y Revisión De Los Ocho      RESGUARDO      3 Años

## GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
11	Decir SI, NO, NA (No aplica), si la columna contiene la asignación
12	El nombre del servidor público encargado de revisar la información
13	El nombre del servidor público quien autorizo revisar la información

**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA (1)**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**  
**SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN**

**CONTROL DE RECEPCIÓN DE DICTAMENES TÉCNICOS**

(2)      PAGINA DE

(3) ESTADO	RECIBIDO	FECHA	COMPLETO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
AGUASCALIENTES	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)
BAJA CALIFORNIA					
BAJA CALIFORNIA SUR					
CAMPECHE					
COAHUILA					
COLIMA					
CHIAPAS					
CHIHUAHUA					
DURANGO					
GUANAJUATO					
GUERRERO					
HIDALGO					
JALISCO					
MEXICO					
MICHOACAN					
MORELOS					
NAYARIT					
NUEVO LEON					
OAXACA					
PUEBLA					

**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA (1)**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**  
**SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**  
**DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN**

**CONTROL DE RECEPCIÓN DE DICTAMENES TÉCNICOS**

(2)      PAGINA DE

(3) ESTADO	RECIBIDO	FECHA	COMPLETO		OBSERVACIONES
			SI	NO	
QUERETARO					
QUINTANA ROO					
SAN LUIS POTOSI					
SINALOA					
SONORA					
TABASCO					
TAMAULIPAS					
TLAXCALA					
VERACRUZ					
YUCATAN					
ZACATECAS					

<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	Dirección De Planeación Y Evaluación
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Elaboración Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras
<b>FORMATO:</b>	Control De Recepción De Dictámenes Técnicos <span style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">RESGUARDO</span> 3 Años

## GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Nombre de la Dirección General de Conservación de Carreteras, Dirección de Planeación y Evaluación, Subdirección de Programación y Evaluación y Departamento de Programación, en donde se realiza en control de la recepción de los dictámenes técnicos.
2	Realizar contador de número de pagina de un total de paginas del documento
3	Anotar los 31 estados de la República Mexicana de la A a la Z
4	Anotar SI, si se recibió y NO, si no llego a tiempo
5	Anotar la fecha de recepción del formato
6	Decir SI, si esta completo
7	Decir NO, si no esta completo
8	Indicar si la información llego por correo, oficio, servidor o correo electrónico

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento De Supervisión De Obra

PROCEDIMIENTO:

Informes De Supervisión De Obras Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Abatir El Costo Económico, Social Y Ambiental Del Transporte Asociado Con El Estado Físico De La Infraestructura Carretera, En Beneficio De Toda La Población Y La Seguridad Del Tránsito Vehicular

## OBJETIVO

Dar seguimiento a la ejecución del Programa Nacional de Conservación de Carreteras Libres de Peaje, mediante el análisis de informes presentados por empresas externas contratadas para la supervisión de obras, que permitan conservar y mejorar el estado físico de la infraestructura carretera existente.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. La Dirección General instruirá a la Dirección de Supervisión y Control el Seguimiento del Programa Nacional de Conservación de Carreteras, y realizar el proceso de licitación de la supervisión externa.
2. El Departamento de Supervisión de Obra deberá realizar el procedimiento de licitación para la contratación de la supervisión externa de acuerdo con la normatividad vigente y elaborar oficio de presentación de la empresa ganadora. La Dirección General firma oficio mediante el cual comunica a los Centros S.C.T., el inicio de los trabajos de la empresa ganadora.
3. El Departamento de Supervisión de Obra analizará los reportes de la empresa supervisora externa, determinando si los resultados de la supervisión de las obras y en su caso de las correcciones en las irregularidades y/o atrasos detectados son aceptables e informará a la Subdirección de Supervisión.
4. La Subdirección de Supervisión revisará los resultados e informa a la Dirección de Supervisión y Control.
5. La Dirección de Supervisión y Control en el caso de que los resultados derivados del análisis de los datos de la supervisión no resulten aceptables, dará instrucciones a la Subdirección de Supervisión para la verificación de campo.
6. El Departamento de Supervisión de Obra instruye a la Supervisora Externa verificar la corrección de las irregularidades y/o atrasos encontrados.

**ÁREA RESPONSABLE:**

Departamento De Supervisión De Obra

**PROCEDIMIENTO:**

Informes De Supervisión De Obras Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:**

Abatir El Costo Económico, Social Y Ambiental Del Transporte Asociado Con El Estado Físico De La Infraestructura Carretera, En Beneficio De Toda La Población Y La Seguridad Del Tránsito Vehicular

7. La Subdirección de Supervisión elabora el reporte sobre resultados de la verificación en obra de las irregularidades y/o atrasos, así como de las acciones a realizar por los Centros S.C.T., e informa a la Dirección de Supervisión y Control.
8. La Dirección de Supervisión y Control recibe informe sobre atrasos e irregularidades, evalúa y propone soluciones a la Dirección General.
9. La Dirección General determina si es necesario o no, rescindir el contrato de obra. En caso de que no sea necesaria la rescisión, el Director de Supervisión y Control instruye al Subdirector de Supervisión para dar seguimiento especial a la obra hasta su cabal cumplimiento.
10. La Subdirección de Supervisión con la información recibida por parte de la supervisora externa, determina si la obra ya cumple con los programas y normatividad vigentes, en caso afirmativo solicita al Departamento de Supervisión de Obra integrar y procesar la información, en caso contrario, la Supervisión Externa informa a la superioridad para tomar una nueva propuesta de solución.

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento De Supervisión De Obra

PROCEDIMIENTO:

Informes De Supervisión De Obras Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras

DURACIÓN TOTAL:

De 244 A 394 Días Aproximadamente

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Dirección General de Conservación de Carreteras	Da instrucciones a la Dirección de Supervisión y Control para el seguimiento del Programa Nacional de Conservación de Carreteras, y realizar el proceso de licitación de la supervisión externa supervisión del Programa Nacional de Conservación de Carreteras	1 día
02	Dirección de Supervisión y Control	Da instrucciones para licitar e iniciar la	1 día
03	Subdirección de Supervisión	Recibe y transmite instrucciones para la licitación de la supervisión del Programa Nacional de Conservación de Carreteras.	1 día
04	Departamento de Supervisión de Obra	Realiza el procedimiento de licitación de acuerdo a la ganadoras normatividad vigente y se obtienen las empresas supervisoras	45 días
05		Elabora oficio de presentación de la empresa ganadora.	1 día
06	Subdirección de Supervisión	Revisa y da visto bueno al oficio rubricándolo	1 día
08	Dirección General	Recibe comunicación y prepara documentos sobre las obras a supervisar	3 días
09	Centros SCT	Recibe documentación de las obras a supervisar.	5 días
10			1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento De Supervisión De Obra

PROCEDIMIENTO:

Informes De Supervisión De Obras Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras

DURACIÓN TOTAL:

De 244 A 394 Días Aproximadamente

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
11		Efectúa los trabajos de supervisión de conformidad con las condiciones y periodicidad establecidos en los documentos contractuales.	150 ó 300 días
12		Revisa si los trabajos, que se están ejecutando en las obras que le han sido asignadas, están correctos y completos o no	1 día
		Si los trabajos se están realizando correctamente, pasa a la actividad No. 10, en caso de que los trabajos en las obras de conservación no se estén ejecutando correctamente, se informa a través de la actividad No. 17 simultáneamente con la actividad No. 18.	1 día
13	Departamento de Supervisión de Obra	Informa resultados de la supervisión oportunamente, a través de los reportes solicitados en sus documentos contractuales	3 días
14		Recibe y analiza (de acuerdo con el plan de calidad) el reporte y en su caso las irregularidades y/o atrasos.  Registra el formato "Obras con Atrasos Mayores al 20%" MP-211-PR04-P01-F01 la información correspondiente a cada Entidad Federativa, especificando Empresa Ejecutora, Carretera, Tramo, Subtramo (cuando proceda), periodo de ejecución, porcentaje de Avance, indicando el atraso.	1 días



ÁREA RESPONSABLE:

Departamento De Supervisión De Obra

PROCEDIMIENTO:

Informes De Supervisión De Obras Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras

DURACIÓN TOTAL:

De 244 A 394 Días Aproximadamente

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv · Nº	Responsable	Descripción	Tiempo
15		<p>Asimismo, registra en la relación de documentos generados al C. Residente General de Conservación de Carreteras de cada Centro S.C.T., asentando los asuntos reportados.</p> <p>Registra el formato “Informe de Irregularidades” MP-211-PR04-P01-F02 la información correspondiente a cada Entidad Federativa, especificando Empresa Ejecutora, Carretera, Tramo, Subtramo (cuando proceda), periodo de ejecución, la irregularidad indicando si está solventada, en proceso o sin corregir. Asimismo, registra en la relación de documentos generados al C. Residente General de Conservación de Carreteras de cada Centro S.C.T., asentando los asuntos reportados.</p> <p>Determina si los resultados de la supervisión de las obras y en su caso de las correcciones en las irregularidades y/o atrasos detectados son aceptables.</p> <p>En caso afirmativo pasa la actividad No. 13, en caso contrario envía resultados al Subdirector de Supervisión (actividad No. 22)</p>	<p>1 días</p> <p>1 día</p>
16		Integra y procesa información, y la turna al Subdirector de Supervisión.	2 días
17	Subdirección de Supervisión	Revisa de acuerdo con el plan de calidad, da su visto bueno e informa al Director de Supervisión y Control.	1 día
18	Dirección de Supervisión y Control	Recibe información del seguimiento a la ejecución del Programa Nacional de Conservación de Carreteras, y lo somete en acuerdo con el Director General.	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento De Supervisión De Obra

PROCEDIMIENTO:

Informes De Supervisión De Obras Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras

DURACIÓN TOTAL:

De 244 A 394 Días Aproximadamente

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. Nº	Responsable	Descripción	Tiempo
19	Dirección General	Recibe información del seguimiento a la Ejecución del Programa Nacional de Conservación de Carreteras (PNCC).	1 día
20	Centros SCT	En el caso de que se detecten irregularidades y/o atrasos en los trabajos que se estén ejecutando en las obras del P.N.C.C., el Centro S.C.T. por medio de las Residencias Generales de Conservación de Carreteras recibe reporte generado por la Supervisora Externa, e interviene ante la Ejecutora para corregir las deficiencias y/o atrasos.	2 días
21	Departamento de Supervisión de Obra	Recibe copia de las irregularidades y/o atrasos y elabora oficios de atrasos e irregularidades a la Residencia General de Conservación de Carreteras (RGCC), para que informe de las acciones correctivas realizadas.	3 días
22	Subdirección de Supervisión	Revisa y firma oficio de atrasos y/o irregularidades y se lo envía a la R.G.C.C. correspondiente.	1 día
23	Centros SCT	Recibe oficio de atrasos y/o irregularidades e informa sobre las correcciones de las irregularidades y acciones realizadas a la Subdirección de Supervisión.	3 días
24	Subdirección de Supervisión	Recibe, revisa y turna reporte al Departamento de Supervisión de Obra para que lleve a cabo el análisis de reporte y en su caso de las irregularidades y/o atrasos (de acuerdo con el plan de calidad) Para determinar si los trabajos y/o	2 días

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento De Supervisión De Obra

PROCEDIMIENTO:

Informes De Supervisión De Obras Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras

DURACIÓN TOTAL:

De 244 A 394 Días Aproximadamente

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv · Nº	Responsable	Descripción	Tiempo
25	Departamento de Supervisión de Obra	correcciones que se están ejecutando son aceptables. (Actividad No. 11 y 12.)  Recibe informe de resultados de las correcciones efectuadas y acuerda con el Director de Supervisión y Control la verificación de los trabajos que se están ejecutando (actividad No. 27). Al mismo tiempo indica al Departamento de Supervisión de Obras instruir a la Supervisora Externa verificar la acción de corrección tomada por el Centro S.C.T.	1 día
26	Supervisión Externa	Instruye a la Supervisora Externa verificar la corrección de las irregularidades y/o atrasos encontrados.	1 día
27	Subdirección de Supervisión	Verifica correcciones e informa los resultados.	2 días
28	Dirección de Supervisión y Control	Determina si la corrección es aceptable, informa al Departamento de Supervisión de Obra para integrar el informe y procesar información (actividad No. 13), en caso contrario, envía reporte para ser analizado por el Departamento de Supervisión de Obra (actividad No. 11).	2 días
29		En el caso de que los resultados derivados de análisis de los datos de la supervisión no resulten aceptables (actividad No. 11 y 12), se instruye a la Subdirección de Supervisión la verificación de campo. Dependiendo de la problemática presentada en la obra, el	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento De Supervisión De Obra

PROCEDIMIENTO:

Informes De Supervisión De Obras Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras

DURACIÓN TOTAL:

De 244 A 394 Días Aproximadamente

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv · Nº	Responsable	Descripción	Tiempo
30	Subdirección de Supervisión	Dirección de Supervisión y Control comisiona personal de la Subdirección de Supervisión  Verifica físicamente y evalúa los trabajos.	2 días
31		Elabora (de acuerdo con el plan de calidad) informe sobre resultados de la verificación en obra de las irregularidades y/o atrasos, así como de las acciones a realizar por los Centros S.C.T.	1 día
32	Dirección de Supervisión y Control	Recibe informe sobre atrasos e irregularidades, evalúa y propone soluciones a la Dirección General.	2 días
33	Dirección General	Selecciona propuesta.	2 días
34		Detemina si es necesario o no, rescindir contrato	1 día
35		En caso afirmativo, recomienda rescisión al Centro S.C.T. mediante oficio.	1 día
36	Centros SCT	Recibe oficio de recomendación de rescission.	1 día
37	Dirección de Supervisión y Control	En caso de que el Director General determine que no es necesaria la Rescisión, el Dirección de Supervisión y Control instruye a la Subdirección de Supervisión para dar seguimiento especial a la obra hasta su cabal cumplimiento.	1 día
38	Subdirección de Supervisión	Toma medidas de acuerdo a la normatividad e instruye al Departamento de Supervisión de Obra el seguimiento y su	1 día

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento De Supervisión De Obra

PROCEDIMIENTO:

Informes De Supervisión De Obras Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras

DURACIÓN TOTAL:

De 244 A 394 Días Aproximadamente

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. Nº	Responsable	Descripción	Tiempo
39	Departamento de Supervisión de Obra	estricto cumplimiento.  Ejecuta instrucciones e instruye a la Supervisora Externa la verificación y mediante oficio se recomienda medidas correctivas al Centro S.C.T. de acuerdo a la Normatividad Vigente.	1 día
40	Supervisión Externa	Verifica medidas se informa el cumplimiento.	1 día
41	Departamento de Supervisión de Obra	Recibe información, analiza e informa (de acuerdo con el plan de calidad).	1 día
42	Subdirección de Supervisión	Recibe información y resuelve.	1 día
43		Con la información recibida, determina si la obras ya cumple con los programas y normatividad vigentes, en caso afirmativo solicita al Departamento de Supervisión de Obras integrar y procesar la información (actividad No. 13), en caso contrario, terna se informa a la superioridad para tomar una nueva propuesta de solución (actividad No. 29).	2 días
		TERMINA PROCEDIMIENTO	

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL  
SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN  
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OBRA**

**OBRAS CON ATRASOS MAYORES AL 20%**

CENTRO SCT:

1

MES:

2

<b>O B R A</b>	PERIODO DE EJECUCIÓN:		ATRASO %	MOTIVOS DEL ATRASO Y ACCIONES REALIZADAS
	INICIO	TERMINO		
<b>SUBPROGRAMA:</b> <b>EJECUTORA:</b> <b>CARRETERA:</b> <b>TRAMO:</b> <b>SUBTRAMO:</b> <b>CONTRATO:</b>	<b>3</b> <b>4</b> <b>5</b> <b>6</b> <b>7</b> <b>8</b>	<b>9</b> <b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento De Supervisión De Obra

PROCEDIMIENTO:

supervisión Del Programa Nacional De Conservacion De Carreteras

FORMATO:

Obras Con Atrasos Mayores Al 20%

RESGUARDO

3 Años

## GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Llenar con el nombre del estado al que pertenece la obra.
2	Llenar con nombre del mes en que se detecta el atraso.
3	Llenar con el nombre del subprograma al que pertenece la obra.
4	Llenar con el nombre de la empresa ejecutora que realiza la obra.
5	Llenar con el nombre de la carretera a la que pertenece la obra.
6	Llenar con el nombre del tramo al que pertenece la obra.
7	Llenar con el nombre del subtramo al que pertenece la obra.
8	Llenar con el número de contrato correspondiente a la obra.
9	Llenar con la fecha de inicio de la obra de acuerdo al programa contractual.
10	Llenar con la fecha de término de la obra de acuerdo al programa contractual.
11	Llenar con el valor numérico de porcentaje del atraso que presenta la obra.
12	Describir brevemente los principales motivos del atraso, así como las acciones que se han realizado con respecto al atraso.

Contrato 1  
Supervisión Global en el Estado de 2  
FECHA: 3  
ESCRITO No. 4

## ASUNTO: INFORME DE IRREGULARIDADES

ING. 5  
RESIDENTE DE OBRA  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO S.C.T. 6

## PRESENTE

Me refiero a la obra:

Carretera:	<u>7</u>
Tramo:	<u>8</u>
Subtramo:	<u>9</u>
Nombre de la Ejecutora:	<u>10</u>
Subprograma:	<u>11</u>
No. de Contrato:	<u>12</u>
Fecha en la que se detecto la deficiencia:	<u>13</u>

De la cual me permito informarle la siguiente irregularidad observada durante el recorrido efectuado por esta Supervisora:

### DESCRIPCIÓN DE LA IRREGULARIDAD OBSERVADA:

<u>14</u>
REFERENCIA: NOTA DE BITACORA No. <u>15</u> DE FECHA <u>16</u>

SOPORTE DE LA IRREGULARIDAD:



17

RECOMENDACIÓN DE LA SUPERVISORA PARA CORREGIR LA IRREGULARIDAD:

<p>18</p>
-----------

ATENTAMENTE

19

\_\_\_\_\_  
JEFE DE SUPERVISIÓN

<p>FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO SUBDIRECCIÓN DE OBRAS</p> <p>20</p>	<p>FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO RESIDENCIA GENERAL</p> <p>21</p>
--	---

<p>FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO RESIDENCIA DE OBRA</p> <p>22</p>	<p>FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO SUBDIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN</p> <p>23</p>
---	--

ÁREA RESPONSABLE:	Departamento De Supervisión De Obra Informes		
PROCEDIMIENTO:	Supervisión De Obras Del PNCC		
FORMATO:	Informe De Irregularidades	RESGUARDO	3 Años

## GUIA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Se llenara con el número de contrato de la empresa supervisora.
2	Se llenara con el nombre del estado al que pertenece el centro SCT donde se reporta la irregularidad.
3	Se llenara con la fecha en que se reporta la irregularidad de la cual se informa.
4	Se llenara con el número o clave del escrito del control que asigne la empresa supervisora para su control.
5	Se llenara con el nombre del residente encargado de la obra por parte del centro SCT al cual se informara de la irregularidad.
6	Se llenara con el nombre del estado al que pertenece el centro SCT donde se reporta la irregularidad.
7	Se llenara con el nombre de la carretera donde se detecto la irregularidad.
8	Se llenara con el nombre del tramo donde se detecto la irregularidad
9	Se llenara con el nombre del subtramo donde se detecto la irregularidad.
10	Se llenara con el nombre de la empresa ejecutora que realiza los trabajos.
11	Se llenara con el nombre del subprograma al que pertenece la obra.
12	Se llenara con el número de contrato asignado a esta obra.
13	Se llenara con la fecha en que fue detectada o encontrada la irregularidad.

ÁREA RESPONSABLE:	Departamento De Supervisión De Obra Informes		
PROCEDIMIENTO:	Supervisión De Obras Del PNCC		
FORMATO:	Informe De Irregularidades	RESGUARDO	3 Años

## GUIA DELLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
14	Se llenara con la descripción detallada de la irregularidad, explicando en qué consiste y describiendo el riesgo que puede ocasionar.
15	Se llenara con el numero de la nota de bitácora donde fue registrad dicha irregularidad.
16	Se llenara con la fecha en que fue registrada la nota de bitácora.
17	Se anexara el soporte que respalde dicha irregularidad, copia de la nota de bitácora, reporte de laboratorio fotografía, etc.
18	Se llenara con las recomendaciones de las acciones a seguir para corregir dicha irregularidad.
19	Se llenara con el nombre y firma del jefe de supervisan encargado de los trabajos.
20	Se llenara con el sello y firma de recibido de quien reciba la copia que corresponde y sea entregada a la subdirección de obras del centro SCT.
21	Se llenara con el sello y firma de recibido de quien reciba la copia que corresponde y sea entregada a la residencia general de conservación de carreteras del centro SCT.
22	Se llenara con el sello y firma de recibido de quien reciba la copia que corresponde y sea entregada a la residencia de obra encargada de los trabajos por parte del centro SCT.
23	Se llenara con el sello y firma de recibido de quien reciba la copia que corresponde y sea entregada a la subdirección de supervisan de la dirección general de conservación de carreteras del centro SCT

<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	Dirección De Sistemas E Informática
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Difusión De Información Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO:</b>	Abatir El Costo Económico, Social Y Ambiental Del Transporte Asociado Con El Estado Físico De La Infraestructura Carretera, En Beneficio De Toda La Población Y La Seguridad Del Tránsito Vehicular

## OBJETIVO

Recopilar y difundir de la información relacionada y actualizada del Programa Nacional de Conservación de Carreteras, mediante la realización del diseño gráfico, elaborando gráficas, tablas y mapas, que permita publicar la información en Internet, de la propia Dirección General de Conservación de Carreteras, para mantener informados a los usuarios internos y externos

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

El Departamento de Operación y Procesos Electrónicos llevará a cabo la actualización de la información, de acuerdo a la frecuencia de actualización de cada tipo de información que proporcionen las diferentes direcciones de área de la Dirección General de Conservación de Carreteras.

La Subdirección de Sisteamas y el Departamento Operación y Procesos Electrónicos elaborará los archivos electrónicos correspondientes, y generará tablas y mapas para la actualización de la información presentada en Internet en la página de la Dirección General de Conservación de Carreteras.

Será responsabilidad del Departamento de Operaciones y Procesos Electrónicos, la colocación para su difusión en la página web de internet, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Subdirección de Sistemas.

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección De Sistemas E Informática

PROCEDIMIENTO:

Difusión De Información Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras

DURACION TOTAL:

20 Días Aprox.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Director de Sistemas e Informática	Solicita los informes a las Direcciones de Área de la Dirección General de Conservación de Carreteras, para actualizar el contenido de la página de Internet, cumpliendo las directivas sobre el contenido.	1 día
02	Subdirección de Sistemas	Recibe del Director de Sistemas e Informática, los informes correspondientes a: Programa Nacional de Conservación de Carreteras (Anual y Mensual), Avance Físico Financiero (Mensual), Calificación de la Red (Anual), Jurisdicciones (Semestral).	1 día
03	Depto. de Operación y Procesos Electrónicos	Procede a la elaboración con el Programa Nacional de Conservación de Carreteras y Jurisdicciones: cuadros de Excel con el Avance Físico-Financiero, Estado Físico de la Red Federal Libre de Peaje o reportes de emergencias.	10 días
04	Subdirección de Sistemas	Recibe los archivos electrónicos con las actualizaciones correspondientes para su revisión y posteriormente se envían los archivos electrónicos a la Subdirección de Sistemas.	1 día
05	Departamento de Operación y Procesos Electrónicos	Recibe de la Subdirección de Sistemas los lineamientos para su montaje y todos los archivos electrónicos correspondientes	

ÁREA RESPONSABLE:

Dirección De Sistemas E Informática

PROCEDIMIENTO:

Difusión De Información Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras

DURACION TOTAL:

20 Días Aprox.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. Nº	Responsable	Descripción	Tiempo
06		<p>Procede al montaje de los archivos electrónicos actualizados e informa a la Subdirección de Sistemas la terminación del diseño y actualización, y los pone en línea en los servidores correspondientes.</p> <p>TERMINA PROCEDIMIENTO</p>	5 días

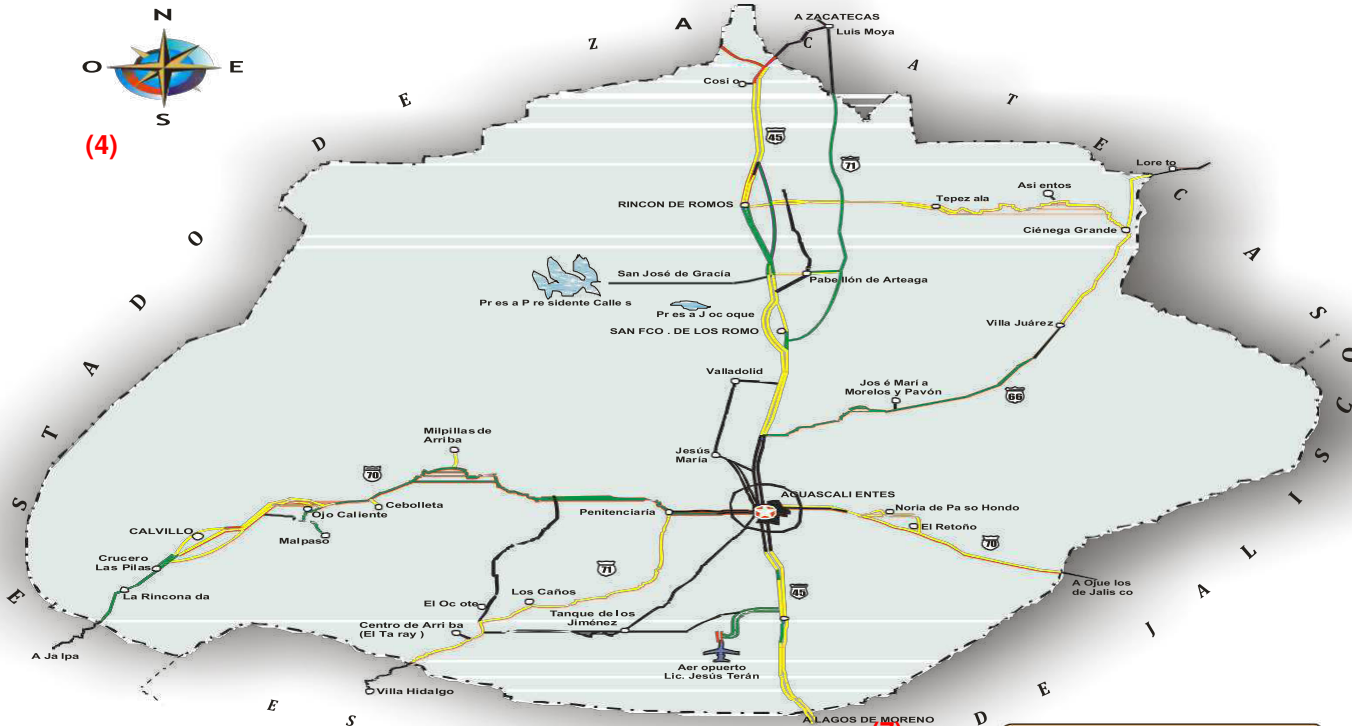
(1)

# ESTADO FISICO DE LA RED FEDERAL LIBRE DE PEAJE

(2)

## AGUASCALIENTES

(3)



(4)

(5)

(6)

ESTADO FISICO DE LA RED 2008	
<span style="color: green;">—</span>	BUENO
<span style="color: yellow;">—</span>	SATISFACTORIO
<span style="color: orange;">—</span>	NO SATISFACTORIO
<span style="color: black;">—</span>	FUERA DE JURISDICCION

<b>ÁREA RESPONSABLE:</b>	Dirección de Sistemas e Informática
<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Difusión De Información Del Programa Nacional De Conservación De Carreteras
<b>FORMATO:</b>	Estado Físico de la Red Federal Libre de Peaje <b>RESGUARDO</b> 1 año

## GUÍA DE LLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Escudo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
2	Nombre del Programa del que se trata.
3	Nombre de la Entidad Federativa.
4	Estrella de los cuatro vientos
5	Escala gráfica aproximada.
6	Tipos de red carretera.
7	Tipos de red carretera, longitudes y puentes que le corresponden a la Entidad Federativa.
8	Se ubica y se plasman gráficamente, de acuerdo a su clasificación, el Estado Físico de la Red en el mapa.



VIGENCIA: MAYO 2018

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento De Desarrollo

PROCEDIMIENTO:

Seguimiento De Incidencias Carreteras

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Abatir El Costo Económico, Social Y Ambiental Del Transporte Asociado Con El Estado Físico De La Infraestructura Carretera, En Beneficio De Toda La Población Y La Seguridad Del Tránsito Vehicular.

## OBJETIVO

Brindar un seguimiento de los fenómenos naturales de gran magnitud que pudieran dañar la red carretera y solicitar los reportes de las Residencias Generales de Conservación de Carreteras; así como, del responsable de los Centros SCT, manteniendo una comunicación constante con las autoridades del estado en donde se encuentra la eventualidad, con el propósito de preparar una evaluación de los daños ocasionados durante y después de la eventualidad; así como contribuir a la toma de decisiones de las autoridades superiores y salvaguardar la integridad de la red carretera federal libre de peaje.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

- 1.- Coordinará la Subdirección de Apoyo Técnico con los Centros SCT el seguimiento y actualización donde se presenten cortes carreteros totales o parciales hasta su apertura.
- 2.- Solicitará los reportes del seguimiento de los fenómenos naturales, a través de diversos medios de comunicación con el objeto de preparar los informes de incidencias.
- 3.- Preparará los informes correspondientes, a través de los reportes enviados por las Residencias Generales de Conservación de Carreteras con el propósito de informar a las autoridades superiores y a los usuarios de las carreteras.

ÁREA RESPONSABLE:	Departamento De Desarrollo Seguimiento De
PROCEDIMIENTO:	Incidencias Carreteras
DURACIÓN TOTAL:	5 Horas

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Desarrollo	Consulta la información referente a la naturaleza y características del fenómeno natural que pueda causar daños en la infraestructura carretera	20
02	Residencia General de Conservación de Carreteras	Envía el incidente carretero en el formato de <b>“Incidencias en Carreteras Federales Libres de Peaje” (MP-211-PR05-P02-F01)</b> con la información necesaria para definir acciones de restablecer el paso de los vehículos hacia las comunidades que se encuentran incomunicadas.	1 hora
03	Departamento de Desarrollo	Integra la información de las Residencias Generales de Conservación de Carreteras para informar a la superioridad y al usuario de la red carretera.	1 hora
04	Dirección General de Conservación de Carreteras	Envía información al Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Infraestructura.	1 hora
05	Departamento de Desarrollo	Prepara informe diario sobre el avance de la incidencia en carretera.	1 hora
06		Elabora diariamente mapa con avance de las reparaciones de las incidencias para subir a la página web.	1 hora
		TERMINA PROCEDIMIENTO	

## INCIDENCIAS EN CARRETERAS FEDERALES LIBRES DE PEAJE

**PARA:**

**SITUACION ACTUAL**

**DE:**

Reporte No.: **(1)**

Fecha: **(2)**

Hora: **(3)**

**ASUNTO: Incidencias en Carreteras Federales Libre de Peaje del Estado de: **(4)****

La red Libre de Peaje está constituida por **(5)** Km y **(6)** Puentes.

Reporte de daños que se presentaron el/los día(s) **(7)** de **(8)** de 20\_\_, a las **(9)** horas, ocasionados por **(10)**

CARRETERA TRAMO Y/O PUENTE	TIPO DE RED			UBICACIÓN DEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DEL DAÑO	INTERRUP. DEL TRÁNSITO		ACCIONES REALIZADAS	RUTA ALTERNA	TDPA AFECT.	TIEMPO ESTIMADO DE REPARACIÓN PARA DAR PASO	
	BASICA		S			T	P				Provis.	Definit.
	C	C/F										
<b>(11)</b>	<b>(12)</b>			<b>(13)</b>	<b>(14)</b>	<b>(15)</b>		<b>(16)</b>	<b>(17)</b>	<b>(18)</b>	<b>(19)</b>	

**Atentamente**

C Red básica en Corredor  
C/F Red básica Fuera de Corredores  
S Red Secundaria

INTERRUPCION DEL TRANSITO  
T Total  
P Parcial  
TDPA Tránsito Diario Promedio Anual afectado

TIEMPO ESTIMADO DE REPARACION  
Provis. Provisional  
Definit. Definitivo

ÁREA RESPONSABLE:	Departamento De Desarrollo		
PROCEDIMIENTO:	Seguimiento De Incidencias Carreteras		
FORMATO:	Incidencias En Carreteras Federales Libres De Peaje	RESGUARDO	3 Años

## GUIA DELLENADO

Campo	Datos que deberán anotarse
1	Número de reporte de la incidencia carretera.
2	Fecha del reporte.
3	Hora del reporte.
4	Se escribe el nombre de la entidad federativa donde se registra la incidencia.
5	Se registra la longitud total de la red pavimentada de la entidad federativa emisora.
6	Se registra el número total de puentes existentes de la entidad federativa emisora.
7	Se registra los días en que ocurrió la incidencia carretera.
8	Se especifica el mes en que ocurrió la incidencia carretera.
9	Hora en que ocurrió el incidente.
10	Se especifica el fenómeno que ocasionó la incidencia en la carretera.
11	Se anota la carretera, el tramo y/o puente donde se localiza la incidencia.
12	Se especifica el tipo de red carretera en donde se suscitó el incidente. C para red básica en Corredor; C/F para red básica Fuera de Corredor y S para red Secundaria.
13	Se indica la ubicación exacta de la incidencia.
14	Se describe en resumen el daño que provocó la incidencia en la carretera
15	Se especifica si el incidente provocó una interrupción total o provisional del camino.
16	Se describen las acciones que se llevan a cabo para restablecer el paso.
17	Se indica una posible ruta alterna.
18	Se especifica el Tránsito Diario Promedio Anual del tramo afectado.
19	Se especifica el tiempo aproximado para dar paso provisional del punto afectado o en su caso el paso definitivo.

## CONTROL DE CAMBIOS

Fecha de autorización del cambio	No. de Revisión	Tipo de Cambio	Nombre del Documento	Descripción del Cambio
Agosto de 2010	0	Total	Manual de Procedimientos	Elaboración inicial
Mayo de 2018	1	Total	Manual de Procedimientos	Actualización del Logo Institucional y se eliminaron los procedimientos: MP-211-PR03-P02, MP-211-PR04-P02 y el MP-211-PR05-P02